D. N. I.

Número

58	Lorente Fernández, Salud	377.610
<b>5</b> 9	Lorente Fernández, Salud Lorente Fernández, Vicenta	667.353
60	Lucas Calleja, María del Carmen	1.090.702
61	Lucas Quijano, María Teresa	50.801.900 17.297.814
62 63	Madrid Fernández, Azucena	675.037
64	Maldonado Sánchez José Antonio	51.058.576
65	Maldonado Sánchez, José Antonio Mamblona Arribas, María Dolores	1.382.857
66	Marcos Gallego, Francisco Javier Marcos Gallego, María Asunción	2.497.564
67	Marcos Gallego, María Asunción	5.230.464
68	Martin Caballero, Clemorisa	51.443.061
69	Martinez de Aragón Esquivias, María Victoria	50.282.524
70	Martinez Bueno, Luis Manuel	50.539.031
71	Martinez Garcia, Pablo	2.098.241
72	Mateos-Aparicio López-Andújar, Petra	50.407.751
73 <b>7</b> 4	Medina Rodríguez, Angel Luis	51.436.791 378.142
75	Medrano Medrano, Ernestina	51.842.631
76	Mella Antón, María Isabel	665.251
77	Mella Antón, Marina	5.356.887
78	Molina Moreno, Ricardo Miguel	2.081.400
79 80	Menéndez Martínez, Francisco Javier  Meneses Garde, Manuel	51.845.255 115.049
81	Mira Esteban María Elisa	21.616.058
82	Montero Rodríguez María Cruz	268.533
83	Morera Simancas, Maria Pilar	50.273.402
84	Moset Gómez de las Heras, Carmen Moset Gómez de las Heras, María Piedad.	70.400.409 4.065.667
85 86	Muñoz Conzález María Teresa	12.214.212
87	Muñoz González, Maria Teresa Navalmoral de Mora, María Luisa	50.672.707
88	Nercellas Catalán, Manuel	1.399.958
89	Núnez Ortega, José Antonio	12.213.589
90	Ory Manchón, Fernando de	649.208 50.891.722
91 92	Otero Sánchez, Almudena	4.547.519
93	Pardo Garrote, F. Salvador	51.610.949
94	Pastor Piñeiro, Jesus Angel	32.301.697
95	Peña Rodríguez, Juana Pérez Díaz Flor, María Cristina	559.666 367.494
96 97	Pérez Mote María Luica	50.541.310
98	Pérez Mota María Luisa Pérez Pastrana, Esperanza María del Sa-	00.0127020
	grario	50.686.713
99	Perojo Puente, Inés	13.686.768
100	Pinilla Rodríguez, AlvaroPuado Villalba, Luz María	1.494.449 51.042.508
101 102	Puente Gutiérrez, Irene	13.076.844
103	Riera Guillón, Angela	51.597.995
104	Ripoilés Arenas, Pablo Jesús	5.254.377
105	Rivas Arias, Mercedes	5.359.565
106 107	Rodriguez Alvarez, Silvino Rodriguez Blanco, Anselmo	50.403.388 71.245.918
108	Rojo Miguélez, Francisco Javier	51.053.940
109	Salas Zapatero, Sergio	669.597
110	Sánchez Muñoz, Bernardo Antonio	50.796.604
111	Sánchez de Roda, Miguel Angel Sánchez Santodomingo, Juan Carlos	1.142.856 5.344.077
112 113	Santos Domínguez, María Jesús	1.891.883
114	Santos Villaseñor, María de los Dolores	11.707.262
115	Sanz Briz, Javier Tarazona Blázquez, María Soledad Torrado Crespo, María Angeles Torres Naharro, Cándida	50.664.860
116	Tarazona Blázquez, María Soledad	50.801.575
117 118	Torres Naharro Cándida	11.700.518 8.761.105
119	Urbano Garcia, Santiago	15.898.659
120	Ureña Rodríguez, Dionisio	50.289.867
121	Ureña Rodríguez, Dionisio	8.688.500
122	Vazquez Moreno, Julio Veciana Oliva, Pedro	1.094.998 36.505.116
123 124	Ventas López, María del Pilar	51.870.856
125	Vilches Ramírez, Felicidad	10.151.924
126	Vilella Ciriza, María Luisa	15.771.868
	EXCLUIDOS	
	Turno restringido	
	Martin Martinez Isabel	12.889.950
1	Martin Martinez Isahel	14.009.974

Apellidos v nombre

Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado c) de la base 2.1 y de la base 2.2.

## Turno libre

Ninguno.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social, en el plazo de quince das hábiles, contados a partir del siguiente al

de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo en se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición libre en tramite para la provisión de dos plazas de Ayudantes Téc-439 nicos Sanitarios femeninos.

En consonancia con lo establecido en la base 4.º de la convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre y 5 de noviembre), se hace público que, por resolución de la Presidencia del día de hoy, han sido admitidas provisionalmente a la oposición las tres únicas aspirantes inscritas: Doña María Lourdes Castro Souto, doña María Dolores Fernández Vázquez y doña Leonor García

La Coruña, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodriguez Mas.—7.162-2.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lo-440 groño referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Aparejador.

En el \*Boletín Oficial» de la provincia número 136, correspondiente al día 24 del pasado mes de noviembre, se publica cenvocatoria para la provisión de una plaza de Aparejador mediante oposición restringida.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con la retribución básica anual de 225.310 pesetas, correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emplumentos que correspondan con arreglo a la retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—115-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lo-441 groño referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sani-

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, correspondiente al día 1 del presente mes de diciembre (corrección de errores en el número 140, de 3 de diciembre), para la provisión co una plaza de Ayudante Técnico Sanitario (A. T. S.), mediante oposición restringida.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotada con la retribución básica anual de 118.913 pesetas, correspondientes al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aperezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—118-A.

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—118-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lo-442 groño referente a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Gerente de los Centros asistenciales provinciales.

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, correspondiente al día 20 de diciembre de 1977, convocatoria para la provisión de una plaza de Gerente de los Centros asistenciales provinciales, mediante oposición restringida.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con la retribución básica anual de 225.310 pesetas, correspondientes al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aperezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente.—119-A,

Logroño, 31 de diciembre de 1977.-El Presidente.--119-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lo-groño referente a la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de Vías y Obras Provinciales. 443

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, correspondiente al día 28 de noviembre de 1977, se publica convocato-